



ZONA UNO

Respalda comisión ajustes al presupuesto del INE para el ejercicio fiscal 2024

RAÚL RAMÍREZ

La Comisión Temporal de Presupuesto 2024 del Instituto Nacional Electoral (INE) respaldó, por unanimidad, los ajustes al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024, con motivo del recorte de 5 mil 03 millones de pesos que aprobó la Cámara de Diputados al presupuesto solicitado originalmente por el Instituto.

La armonización del presupuesto del INE se basa en tres grandes ejes rectores: no comprometer los estándares de calidad y la certeza para la preparación y desarrollo del proceso electoral 2024; no afectar los derechos laborales y un análisis por unidad responsable del presupuesto base y de la Cartera Institucional de Proyectos para tener la menor afectación posible en las actividades que van a realizar, explicó la consejera **Carla Humphrey Jordan**, presidenta de la Comisión Temporal.

El pasado 25 de noviembre, el Ejecutivo Federal aprobó el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación con el que la Cámara de Diputados determinó un ajuste al Proyecto de Presupuesto del INE por poco más de 5 mil 03 millones de pesos, para pasar de 37 mil 770 millones a 32 mil 767 millones, incluyendo el financiamiento a los partidos políticos.

En sesión ordinaria se presentaron las propuestas y cifras de la armonización de la estructura presupuestal de egresos del Ejercicio Fiscal 2024 que fueron respaldadas por los integrantes de la comisión y que serán puestas a consideración de la Junta General Ejecutiva y, posteriormente, al Consejo General.

Las premisas de armonización que aplicaron son las siguientes: que la reducción aprobada por la Cámara de Diputados no tuviera impacto en los proyectos del Proceso Electoral Federal y procesos electorales locales 2023-2024, en la operación de las Juntas Locales Ejecutivas y Juntas Distritales

Ejecutivas, así como en la operación sustantiva de oficinas centrales.

Además de que dichas reducciones estuvieran alineadas a las políticas institucionales de 2024 y a una optimización de los gastos administrativos.

Se destacó que los rubros de Consulta Popular y elecciones extraordinarias también fueron afectados, en el caso del primer rubro ya se venció la fecha límite legal para que pudiera realizarse; en cuanto a las elecciones extraordinarias que pudieran llevarse a cabo se buscarían opciones para tener la suficiencia presupuestal para realizarlas.

En la sesión de la Comisión Temporal de Presupuesto, realizada de manera virtual, participaron las consejeras **Rita Bell López Vences** y **Dania Ravel Cuevas**; los consejeros **Arturo Castillo Loza**, **Martín Faz Mora** y **Jorge Montaña Ventura**, así como la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, **Claudia Suárez**, y la directora de Recursos Financieros del INE, **Martha Catalina Reynoso**; representantes de los partidos políticos y del Órgano Interno de Control.



Carla Humphrey Jordan